

LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CON EL APOYO DE LA ASOCIACIÓN DE BOXEO DEL ESTADO DE MICHOACAN A.C., DESARROLLARÁ EL SELECTIVO ESTATAL DE NACIONALES CONADE 2025 MEDIANTE EL SIGUIENTE:

ANEXO TÉCNICO DE BOXEO

1. LUGAR Y FECHA:

Se llevará a cabo el 1 de marzo del 2025, en la plaza principal del municipio de Zacapu, Michoacán. Iniciando los combates a las 17:00 horas.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el selectivo estatal los deportistas campeones y subcampeones que participaron en las dos fechas del selectivo, llevado a cabo el 22,23,24 de noviembre como proceso eliminatorio en el municipio de Uruapan y el 30 del mismo mes las finales en Morelia, y que cumplan los requisitos de elegibilidad en el presente anexo, así como el de Nacionales CONADE 2025.

3. PESAJE

A partir de las 11:00 am y finalizará a las 12:00 pm, ahí mismo se realizará el pesaje y revisión médica.

4. CATEGORÍAS

Categorías	Ramas
Juniors 15-16 años (2009-2010)	Femenil y Varonil
Juvenil 17-18 años (2007-2008)	

5. DIVISIONES DE PESO

Juniors 15-16 años (2009-2010)	
Varonil	Femenil
Pin de 44 Hasta 46 Kg	Mínimo hasta 48 kg
Mosca ligera Hasta 48 Kg	Mosca hasta 52 kg
Mosca Hasta 50 Kg	Pluma hasta 57kg
Gallo Ligero Hasta 52 Kg	Ligero hasta 60 kg
Gallo Hasta 54 Kg	Welter hasta 63 kg
Pluma Hasta 57 Kg	Medio hasta 66 kg
Ligero Hasta 60 Kg	
Welter ligero Hasta 63 KG	
Welter Hasta 66 Kg	
Medio Ligero Hasta 70 Kg	
Medio Hasta 75 Kg	

Semipesado Hasta 80 Kg
Pesado Más de 80 Kg

Juvenil 17-18 años (2007-2008)	
Femenil	Varonil
Mosca de 48 Hasta 51 kg	Mínimo de 46 a 48 kg
Pluma de 54 Hasta 57 kg	Mosca Hasta 51 kg
Ligero Hasta 60 kg	Gallo Hasta 54 kg
Welter de 64 Hasta 69 kg	Pluma Hasta 57 kg
Medio Hasta 75 kg	Ligero Hasta 60 kg
	Welter Ligero Hasta 63.5 kg
	Welter Hasta 67 kg
	Medio Ligero Hasta 71 kg
	Medio Hasta 75 kg
	Semipesado hasta 80 kg.
	Crucero hasta 86 kg.
	Pesado Hasta 92 kg
	Superpesado más de 92 kg

6. DEPORTISTAS

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

En la rama femenil se deberá presentar prueba de no embarazo para poder participar.

7. PROCESO SELECTIVO ESTATAL

Clasificarán a la Etapa Macro Regional el primer lugar de cada categoría rama y peso siempre y cuando cumpla con los requisitos pedidos por la convocatoria Estatal.

8. REQUISITOS

PARA PODER PARTICIPAR EN LA ETAPA ESTATAL, DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL INICIAR EL EVENTO SELECTIVO:

- a) Acta de Nacimiento Reciente. Original y copia
- b) CURP Formato Reciente. Original y copia
- c) Certificado Médico. Original y copias

- d) Credencial escolar vigente con fotografía en original; en su defecto, constancia escolar con fotografía cancelada. Original y copias
- e) Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo. Original y copias y el INE de quien autoriza. (copia)
- f) 1 fotografía infantil a color.
- g) Libro récord. Con la revisión anual vigente hecha por un doctor con cedula profesional y sello.

Para poder participar en la etapa nacional, deberán entregar los siguientes documentos en la fecha pactada por le CECUFID y la AEBM:

- h) El curso completo de la WADA (para todo los entrenadores delegados y deportistas)
- i) Curso de actualización de federación.

NOTA: Dicha documentación se estará entregando al iniciar la competencia del día del selectivo estatal, **SIN PRÓRROGA**, esto, debido al proceso de inscripción de la etapa macro regional, entregándose de manera digital y física la totalidad del archivo solicitado. En formato jpg.

9. INSCRIPCIONES

Se realizarán a partir de la publicación de la convocatoria mediante la cédula de inscripción proporcionada por la Asociación de Boxeo con fecha límite del 8 de febrero.

10. JUECES Y REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento vigente de la FMB y toda controversia técnica o de selección, será resuelta por la Comisión de Apelación, el director técnico designado y un representante de la CECUFID.

11. JUNTA PREVIA

Se realizará una hora antes del inicio de la competencia en el POLI DEPORTIVO donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo; estará presidida por un representante de la CECUFID, el director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CECUFID), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el director técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos, en las divisiones, categorías. Ramas y pesos en las que participarán.

12. UNIFORMES E IMPLEMENTOS

De conformidad al reglamento vigente de competencia y será azul y rojo, así como correrán por cuenta de los atletas y entrenadores.

13. VIÁTICOS

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.

14. USO DE IMAGEN

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada, mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de Comunicación.

15. REGLAMENTOS Y SANCIONES:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2025.

16. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el director técnico de Competencia en coordinación con la CECUFID.

MORELIA, MICHOACÁN, A 25 DE FEBRERO DE 2025.